RESOLUCIÓN N° 438 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2014 "ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS, BOLSAS Y CARPAS" - PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 23 de mayo de 2.014.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 39/2013 y sus modificaciones, referente a la Contratación Directa N° 11/2014 "Adquisición de Plásticos, Bolsas y Carpas" de fecha 13 de mayo de 2014, el Memorándum Nº 258/2014, de fecha 23 de mayo de 2014 de la Dirección de Contrataciones del IPTA y el Memorándum 11/14 de la Dirección General de Programas de Investigación del IPTA, y

CONSIDERANDO: **Que,** es necesario adquirir Plásticos, Bolsas y Carpas solicitados en el presente Llamado de Referencia, además de manifestar la **URGENCIA** debido a los distintos tipos de plantines producidos en el Laboratorio de Biotecnología que necesitan contar con el aclimatamiento en invernaderos y mencionar que los mismo necesitan ser protegidos de forma **URGENTE** de las fuertes lluvias y el frio normal de la época, ya que los invernaderos sufrieron importantes deterioros con los temporales registrados en la zona y que caso contrario corre un alto riesgo de perderse todos los plantines producidos por el Laboratorio de Biotecnología, este comité considera que es sumamente necesario que la Dirección General de Programas cuenten con la provisión de estos bienes de tal forma a continuar con los planes y programas del IPTA.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y en razón de presentar la oferta solventes más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 11/2014 "Adquisición de Plásticos, Bolsas y Carpas" a la siguiente firma: SOLMAG TRADING de José Luis González (Ruc.976860-2), para la provisión de los bienes contemplados, por un monto total de Gs. 92.736.500 (Guaraníes noventa y dos millones setecientos treinta y seis mil quinientos).

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Secretaría General
David Gomez
Secretario General

Que, la Dirección de Contrataciones informa que ha efectuado la revisión del Dictamen de Evaluación, cumpliendo con todos los requerimientos estipulados en las disposiciones legales vigentes y solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Presidente

Dr. Daniel Ydoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

RESOLUCIÓN N° 438 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2014 "ADQUISICIÓN DE PLÁSTICOS, BOLSAS Y CARPAS" - PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones institucional del Ejercicio Fiscal 2014, con ID 273476, y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 078/2014".

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Articulo 1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 11/2014 "Adquisición de Plásticos, Bolsas y Carpas" a la firma:

SOLMAG TRADING de José Luis González (Ruc.: 976860-2), para la provisión de los bienes contemplados, por un monto total de Gs. 92.736.500 (Guaraníes noventa y dos millones setecientos treinta y seis mil quinientos).

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * Secretaría General *

David Gómez
Secretario General

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * Presidente *

DR. DANIEL IDOYAGA
Presidente del IPTA